ACTA Nº 1 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA, EXAMEN Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL SOBRE ELECTRÓNICO ÚNICO PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS PARA LA ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS EN EL IES SAN ISIDORO DE SEVILLA

EXPEDIENTE: 00648/ISE/2024/SE **EXPEDIENTE:** CONTR-2024-1007680
OBJETO: OBRAS PARA LA ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS EN EL IES SAN ISIDORO DE SEVILLA
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO SIMPLIFICADO ORDINARIO PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS
TIPO CONTRACTUAL: OBRA
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 162.784,65 €
IMPORTE DEL IVA: 34.184,78 €
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 196.969,43€
VALOR ESTIMADO: 179.063,11 €

ASISTENTES:

Presidente:
Francisco José García Agüero.
Vocales:
Fernando Michoa García, Representante de Asesoría Jurídica.
Diego González Borrero, Representante de Control Interno.
Secretario:
Carlos Herrera Bertoli.

Con la presencia de todos los miembros a través de Circuit.

En Camas, siendo las 13:00 horas del día 29 de noviembre de 2024, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de La Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, a la apertura de la documentación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC contenida en el SOBRE ELECTRÓNICO ÚNICO: DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS, y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

A continuación, la Presidencia de la Mesa informa que la fecha límite de presentación de ofertas fue el día 29 de noviembre de 2024 a las 08:00 horas, según anuncio insertado en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía con referencia 2024-0001551170 de 7 noviembre de 2024.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCO JOSE GARCIA AGUERO	29/11/2024
	CARLOS HERRERA BERTOLI	
VERIFICACIÓN	Pk2jm6DR9WZQDJHYK84XAWZX7E5H5D	PÁG. 1/4

Seguidamente, la Secretaria, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, comunica que se constata lo siguiente:

Han presentado documentación a través de la Plataforma de Contratación SIREC al objeto de tomar parte en la licitación las siguientes personas licitadoras:

NIF	PERSONA LICITADORA	FECHA REGISTRO
B91989855	COMPAINGENIA SL	27/11/2024 16:48
B41372921	SANTA LUCIA PROMOTORA Y CONSTRUCTORA SL	27/11/2024 18:37
B72765498	OBRAS Y SERVICIOS MASERSA SL	27/11/2024 18:44
B90162678	PRAES DESARROLLO DE PROYECTOS SL	27/11/2024 20:39
B55375349	CONSTRUCTORA VILLAFONTDEVILA SL	27/11/2024 21:12

Una vez conocidas las personas licitadoras, la totalidad de los miembros de la Mesa de Contratación manifiestan que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP.

A continuación se procede, al desencriptado y apertura del SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

NIF	PERSONA LICITADORA	Proposición Económica (IVA excl.	Mejora Permanencia del Jefe de Obras	Mejora Medioambiental (Jardinería)	Mejora Medioambiental (Material Proximidad y/o Ecológico)
B72765498	OBRAS Y SERVICIOS MASERSA SL	140.320,36 €	SI	0,20 % PEM	SI
B55375349	CONSTRUCTORA VILLAFONTDEVILA SL	149.980,00 €	SI	0,20 % PEM	SI
B41372921	SANTA LUCIA PROMOTORA Y CONSTRUCTORA SL	151.617,62 €	SI	0,20 % PEM	SI
B90162678	PRAES DESARROLLO DE PROYECTOS SL	155.459,34 €	SI	0,20 % PEM	SI
B91989855	COMPAINGENIA SL	157.900,00 €	SI	0,20 % PEM	SI

Examinada y calificada la documentación administrativa presentada, se acuerda por la Mesa de Contratación, admitir a la licitación por considerase correcta la documentación, a las siguientes empresas:

NIF	PERSONA LICITADORA
B91989855	COMPAINGENIA SL
B41372921	SANTA LUCIA PROMOTORA Y CONSTRUCTORA SL
B72765498	OBRAS Y SERVICIOS MASERSA SL
B90162678	PRAES DESARROLLO DE PROYECTOS SL

Es copia auténtica de documento electrónico

En la presente licitación, se identifica que CONSTRUCTORA VILLAFONTDEVILA SL con NIF B55375349 pertenece al grupo de empresas REALES-RODRIGUEZ SLU, no concurriendo en la presente licitación otras empresas del Grupo que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 42.1 del Código de Comercio.

Se comprueba que ninguna oferta es considerada anormalmente baja conforme a lo dispuesto en el PCAP.

A continuación, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 146 de la LCSP, se procede por parte de la Mesa de Contratación a la baremación de los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas de acuerdo con lo expresado en el PCAP, y conforme a lo dispuesto por el artículo 150 de la LCSP y el Anexo I – apartado 8 del PCAP, la Mesa de Contratación clasifica por orden decreciente las proposiciones presentadas, atendiendo a los criterios de adjudicación señalados en el PCAP, con el resultado siguiente:

PERSONA LICITADORA	Oferta Económica	Jefe de Obras	Jardinería	Material Prox.	TOTAL
B72765498 OBRAS Y SERVICIOS MASERSA SL	40,00	24,00	18,00	18,00	100,00
B55375349 CONSTRUCTORA VILLAFONTDEVILA SL	22,80	24,00	18,00	18,00	82,80
B41372921 SANTA LUCIA PROMOTORA Y CONSTRUCTORA SL	19,88	24,00	18,00	18,00	79,88
B90162678 PRAES DESARROLLO DE PROYECTOS SL	13,04	24,00	18,00	18,00	73,04
B91989855 COMPAINGENIA SL	8,70	24,00	18,00	18,00	68,70

A la vista de lo anterior, se acuerda al Órgano de Contratación la siguiente propuesta de adjudicación, a los efectos de que, una vez aceptada, se efectúe por la Mesa de Contratación por medios electrónicos a través de SiREC – Portal de Licitación Electrónica el requerimiento establecido en la cláusula 10.5 del PCAP a la persona licitadora que se detalla a continuación por presentar la mejor oferta tomando en consideración que han servido de base para la adjudicación según lo dispuesto en el PCAP:

B72765498 – OBRAS Y SEVICIOS MASERSA SL

La documentación previa a la adjudicación deberá presentarse exclusivamente a través de SIREC – Portal de Licitación Electrónica en el plazo de los siete días hábiles al del envío del citado requerimiento.

Es copia auténtica de documento electrónico

A continuación, el Sr Presidente de la Mesa ofrece a los asistentes la posibilidad de manifestar lo que estimen oportuno, no registrándose ninguna intervención.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta. No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 13:30 horas del día de la fecha, se levanta la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que la Secretaria somete al visto bueno de la Presidencia, firmando ambas en prueba de conformidad.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JOSE GARCIA AGUERO	29/11/2024	
	CARLOS HERRERA BERTOLI		
VERIFICACIÓN	Pk2jm6DR9WZQDJHYK84XAWZX7E5H5D	PÁG. 4/4	